

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****AUDIENCIA PROVINCIAL DE****80****MADRID****Sección Vigésima Quinta****EDICTO**

TRIBUNAL QUE LO DICTA:

AUDIENCIA PROVINCIAL DE Madrid SECCIÓN 25.  
RECURSO APELACION Recurso de Apelación 305/2020.  
PARTE RECURRENTE D. JOSE ANTONIO ROMAN RUIZ y Dña. KATERINE  
FERNANDA AMAGUAÑA ANALUIZA.  
PARTE RECURRIDA D. DOMINGO MORENO PEINADO y D. OSCAR DÁVILA  
MOYA.  
SOBRE Responsabilidad civil.

Dña. Elena de Arce Milla, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección 25ª de lo Civil de la Audiencia Provincial de Madrid.

En el Rollo de Apelación núm. 305/2020, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 1145/2017, tramitado en esta Sección se ha dictado sentencia el día 13 de octubre de 2020 y como consecuencia del ignorado paradero de la parte apelada D. OSCAR DÁVILA MOYA y conforme con lo dispuesto en el art. 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto para notificarle la anterior resolución que se encuentra a disposición de la persona interesada en este Órgano Judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, relativos a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

En Madrid a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DE LA SECCIÓN

Fdo.: Dña. ELENA DE ARCE MILLA

(03/5.669/21)

